



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FAFMDF-ADQ09/2021

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nombre de la Obra: EQUIPAMIENTO DE 25 UNIFORMES A ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,

Localidad: TAMPAMOLON CORONA,
MUNICIPIO DE TAMPAMOLON
CORONA,
S. L. P.

Con la finalidad de efectuar economías y así eficientar la aplicación de los recursos disponibles en la ejecución de obras públicas y haciendo un análisis técnico cualitativo sobre la capacidad técnica de esta administración para efectuar obras por ADMINISTRACION DIRECTA y en cumplimiento del Artículo 163 de la ley de Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí, se determina, que la obra denominada: **EQUIPAMIENTO DE 25 UNIFORMES A ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,**

con un monto total asignado de \$ 115,507.00 *****(CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)*****

recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha : 05 de NOVIEMBRE de 2021.con recursos del Fondo (FAFMDF) bajo el Número de Folio del Proyecto : **2021-5077** Aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma en sesión de fecha: 05 de NOVIEMBRE de 2021.siendo la Coordinación de Desarrollo Social Municipal quien ejecutará la obra para lo cual conforme a los Artículos 209 y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. **DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EO-02-2021**

Se cuenta que en un periodo de ejecución de: **56 DIAS NAT.** en fechas 05 de NOVIEMBRE de 2021. al 31 de DICIEMBRE de 2021, así como la descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar de la obra, los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos, normas de calidad y especificaciones de construcción, programa de ejecución y erogaciones, desagregando en etapas secuenciales de



MTC-AMAD/FAF MDF-ADQ09/2021

conceptos y actividades, señalando fechas de iniciación y terminación de cada una de ellas, las fechas claves, las cantidades de trabajo que se ejecutaran semanal o mensualmente y los importes parciales y el total, programa de utilización de recursos humanos que consigna la especialidad, categoría, número requerido y percepciones totales por día, semana o mes.

El programa incluye al personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos.

I. Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar

EQUIPAMIENTO DE 25 UNIFORMES A ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,
EQUIPAMIENTO DE 25 UNIFORMES A ELEMENTOS DE POLICIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,
CAMISOLAS, PANTALONES

Se cuenta que en un periodo de ejecución de 56 DIAS NAT. en fechas de 05 de NOVIEMBRE de 2021. al 31 de DICIEMBRE de 2021 Se realizara el acompañamiento de los trabajos por personal técnico capacitado de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.

II. Datos relativos a la autorización de la inversión respectiva

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en fecha 05 de NOVIEMBRE de 2021. fue aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de TAMPAMOLON CORONA la ejecución de esta obra por la modalidad de Administración Municipal.

La obra fue validada previamente, recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha: 05 de NOVIEMBRE de 2021. con recursos del Fondo FAF MDF con fecha de aprobación de recursos 05 de NOVIEMBRE de 2021 bajo el Número de Folio del Proyecto : 2021-5077 **Importe total de los trabajos y en su caso, los montos por ejercer en cada ejercicio. DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EO-02-2021**



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FAFMDF-ADQ09/2021

Se validó un importe definitivo por el total de los trabajos de con un monto total asignado de \$ 115,507.00 ***(CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.)***

Plazo de ejecución de trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha de inicio y conclusión de los mismos

Para la Ejecución Real de los trabajos se propone un **56 DIAS NAT.** en fechas de 05 de NOVIEMBRE de 2021. al 31 de DICIEMBRE de 2021

III. Identificación de las áreas y servidores públicos responsables de la autorización y ejecución de los trabajos

El presente acuerdo de ejecución de obra previamente a la ejecución de la obra es verificado para su aprobación por el de conformidad con el artículo 163 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para el estado y municipios de San Luis Potosí. El personal técnico asignado para la ejecución de los trabajos será el

ARQ. HECTOR GARCIA ROBLEDO La persona responsable de los trabajos, su comprobación física y fiscal, e integración de expediente unitario será el **C. RAUL MARTELL OLIVARES** Coordinador de Desarrollo Social Municipal, departamento ejecutor de la obra.

IV. Los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos

La obra se apegará a las especificaciones de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

V. Los programas de ejecución de los trabajos y de suministro o utilización de los insumos

Anexo a la presente se integran los siguientes documentos; presupuesto y explosión de insumos de materiales y mano de obra.



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FAFMDF-ADQ09/2021

VI. Lugar y fecha de su firma

Se cierra el presente acuerdo en TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. A 05 de NOVIEMBRE de 2021.

Nombre y firma del servidor público que emite el acuerdo

Emite el acuerdo administrativo
MTC-AMAD/FAFMDF/ADQ09/2021



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

C. SILVIA MEDINA BURGAÑA

Presidente Municipal Constitucional, y
Presidente Del Comité de Obra Pública Y
Servicios Relacionados con las Mismas Del H.
Ayuntamiento de TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

El Ejecutor



Supervisor

CODESOL

C. RAUL MARTELL OLIVARES
COORDINADOR DE
DESARROLLO SOCIAL

ARQ. HÉCTOR GARCIA ROBLEDO
SUPERVISOR DE OBRA